

–DGPO–

Dirección General de Presupuesto

Lic. Raúl Alberto Delgado
Director General ~ desde marzo de 2015

La Dirección General de Presupuesto (DGPO) tiene como función principal asistir técnicamente a las autoridades y funcionarios universitarios en los procesos de programación y presupuestación destinados a formular el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la institución, integrar el Proyecto de Presupuesto para su presentación ante el H. Consejo Universitario, y realizar su publicación y difusión entre la comunidad universitaria una vez aprobado.

Se encarga de generar la información presupuestal necesaria para apoyar la toma de decisiones, así como realizar estudios y acciones que permitan mejorar y simplificar las normas, estructuras, procesos y procedimientos administrativos en materia presupuestal, todo bajo un esquema eficiente de asignación de recursos, transparencia y oportuna rendición de cuentas, que contribuyan a fortalecer las funciones sustantivas de la UNAM.

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Se dio a conocer a un total de 170 entidades y dependencias el presupuesto autorizado para el ejercicio 2017 por el H. Consejo Universitario, comunicándoles que los documentos “Libro y Apartado Programático 2017”, contienen la información del presupuesto de ingresos y egresos, misión, visión, objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por entidad académica y dependencia, mismos que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la DGPO.

Conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2018, se realizaron los trabajos orientados a integrar la Planeación Anual 2018, misma que incluyó la actualización de la estructura programática y la matriz de indicadores, con la definición de los indicadores de resultados de cada uno de los programas presupuestarios en los que participa la Universidad.

Se realizaron las gestiones necesarias ante la SHCP y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la obtención de los recursos correspondientes a las aportaciones del Gobierno Federal; estos recursos ascendieron a 38 mil 301 millones de pesos, que representan el 89 por ciento del presupuesto que aprobó el H. Consejo Universitario, de un total de 43 mil 196 millones de pesos para 2018, con los cuales se da continuidad al desarrollo de actividades en las funciones sustantivas Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, así como a la función complementaria de Gestión institucional.

Se realizaron actualizaciones y mejoras a los sistemas mediante los cuales la DGPO opera sus procesos; destacan el Anteproyecto de Presupuesto, el Sistema de Seguimiento Programático, Adecuaciones y Recalendarizaciones, así como el correspondiente a Inversión 2018.

Se desarrollaron y pusieron en operación en la página web de la DGPO los sistemas: Conciliación de Plantilla, Estructura Organizacional, y Conciliación de Estructura Programática, mediante los cuales se realizan en línea procesos relevantes que competen a esta Dirección; como parte de la formalidad que requieren estos procesos, se incorporó la Firma Electrónica Avanzada de la UNAM. Los beneficios que aportan estos sistemas en línea se sintetizan en lo siguiente: disminución en el uso de papel, agilización del intercambio de información, reducción al mínimo en los traslados del personal y eliminación del servicio de cafetería, con ello se reducen los gastos de operación.

Se proporcionaron asesorías a 178 entidades y dependencias en lo referente a los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento de indicadores y ejercicio presupuestal.

Se integró y configuró el Proyecto de Presupuesto Anual 2018 de la institución, para su análisis, revisión y aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

Se realizó el seguimiento trimestral y anual de las metas que las entidades y dependencias proyectaron efectuar según las MIR registradas en el Apartado Programático 2017, a través del Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO). Este sistema permite conocer el nivel de logros en la realización de las metas programadas, detectar oportunamente desviaciones e implementar las medidas necesarias para su consecución, además de generar los reportes necesarios que apoyen la toma de decisiones de la autoridad universitaria.

Se elaboraron estudios relativos al avance del gasto de la institución, referente al ejercicio del presupuesto 2017, mediante los cuales se identificaron oportunamente los rubros en los que fue necesario realizar ajustes compensados a las asignaciones, así como la disponibilidad para atender presiones de gasto.

REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES

Se tuvo participación como integrante de la comisión representativa de la UNAM para atender la revisión contractual del personal académico, así como en la salarial del personal administrativo de base, alcanzando acuerdos favorables en ambos casos, con lo que se garantizó la continuidad de las actividades institucionales.

Se realizaron las gestiones necesarias para cubrir los costos de diversas prestaciones y medidas de carácter laboral y económico.

Se desarrollaron estudios relacionados con el análisis de sueldos y la normatividad en materia laboral y de prestaciones del personal administrativo y académico, correspondientes a instituciones de educación superior y organismos públicos federales, con objeto de presentar a las autoridades universitarias diversos panoramas para la toma de decisiones.

PUESTOS Y ESTRUCTURAS

Se dio continuidad a la elaboración, seguimiento, revisión y autorización de los Manuales de Organización de las entidades y dependencias, considerando que los cambios y/o modificaciones reflejen lo expresado en los acuerdos que emite el H. Consejo Universitario, el señor Rector y en su caso el Patronato Universitario, a través de la aplicación informática. En el periodo que se informa el registro oficial es de 27 manuales, con los cuales, a la fecha, se alcanza un total de 123.

Se continuó con el programa anual para el registro de 166 estructuras orgánicas de las entidades y dependencias, con el objeto de mantener el control y la homogeneidad de las estructuras por subsistema.

Se emitió la “Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos”, a efecto de que las autoridades e instancias responsables de la elaboración, implantación y actualización de estos documentos puedan realizar consultas sobre la materia en cuestión a través de la página web de la DGPO.

En la página web de la DGPO se publicó una nueva guía para el “Trámite de Modificación de Plazas y Estructuras Administrativas”, en la cual se establece la normatividad y los requisitos que las entidades y dependencias deben aplicar en la formulación de sus peticiones de creación y modificación de plazas y estructuras administrativas.

Se continuó con el proceso de Control del Registro de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de las Secretarías y Unidades Administrativas de la UNAM.

Se elaboraron estudios acerca de los movimientos de personal que las entidades académicas y dependencias universitarias plantean, por la creación de nuevas entidades académicas, líneas de investigación, por ampliación a la infraestructura o por la creación de nuevas licenciaturas o Escuelas Nacionales, aprobadas por el H. Consejo Universitario.

Se participó en las Comisiones Mixtas Centrales Permanentes, para atender diversas temáticas de índole jurídico-laboral con repercusiones presupuestales (Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia, Comisión Mixta Permanente de Tabuladores, Comisión Mixta Transitoria para el Análisis del Personal de Confianza, Comisión Mixta Transitoria de Honorarios, y Comisión Mixta de Regularización y Estabilización del Personal Académico).

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se atendieron las solicitudes de información planteadas por la Auditoría Superior de la Federación relacionadas con la revisión del ejercicio 2016, así como la información programática presupuestal para la integración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.

Se elaboraron informes trimestrales de las Finanzas Públicas, informes del avance físico y financiero de los proyectos y programas de inversión de la institución.

Se colaboró con la Dirección General de Control Presupuestal (DGCP) en la elaboración de estudios, informes y movimientos presupuestales tomando en consideración la presentación del gasto en sus diferentes clasificaciones, en el marco de los trabajos de cierre del ejercicio presupuestal 2016 para la presentación de la Cuenta Anual.

Se realizó el análisis, acopio de información, integración y presentación de información destinada a la atención de un total de 165 requerimientos enviados por la Unidad de Transparencia de la UNAM o de afectación que requieren ser intervenidos.

